

PREMIO EXTRAORDINARIO FUTUROS ABOGADOS Y ABOGADAS DE BARCELONA

III edición del ‘Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona’, un reconocimiento al esfuerzo y al talento de los estudiantes de Derecho

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, el Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona y Alter Mutua de los Abogados y Abogadas impulsan este Premio, abierto a las universidades de Barcelona



El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez; Immaculada Barral, directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación de la Generalitat de Catalunya; Carme Adell, vicepresidente de Alter Mutua; Alexander Salvador, presidente del Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona, junto a los miembros del jurado, representantes de diferentes universidades catalanas y algunos premiados y finalistas de la III edición del ‘Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona’.

El Premio Extraordinario Futuros Abogados y Abogadas de Barcelona, iniciativa del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), el Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona (GAJ Barcelona), y Alter Mutua de los Abogados y Abogadas, llega este año a su tercera edición, con la participación de estudiantes del máster universitario de acceso a la abogacía de las diferentes universidades que imparten en Barcelona

Este premio da la bienvenida a los nuevos abogados y abogadas a las instituciones representativas de la profesión, recompensando el esfuerzo, la vocación y la excelencia de los estudiantes de Derecho en su camino para acceder a la abogacía. El Premio se compone de los derechos de colegiación y un año de cuotas en el ICAB y en Alter Mutua, así como de una dotación económica. Los finalistas también se benefician de una subvención del 50% de las cuotas de colegiación y la adhesión a la mutua del primer año.

El acto, celebrado el martes por la tarde en el Palauet Casades, sede de la abogacía barcelonesa, fue inaugurado por Jesús M. Sánchez, decano del ICAB, quien resaltó la valía y el esfuerzo de los estudiantes participantes, que ha quedado demostrada en la calidad técnica de los trabajos presentados, así como en la calidad científica de las universidades catalanas

Por su parte, Alexander Salvador, presidente del GAJ Barcelona, destacó la importancia de estos premios para reivindicar el esfuerzo, la superación y el talento como valores entre los jóvenes, sin olvidar el espíritu social que debe caracterizar a la abogacía como profesión. También elogió con orgullo el brillante futuro que depara a los jóvenes barceloneses premiados.

El jurado del Premio lo formaron Jesús M. Sánchez, Alexander Salvador y José-Félix Alonso-Cuevillas, presidente de Alter Mutua, y los presidentes de las secciones del ICAB, Miguel Capuz, de Derecho Penal, Miquel Serra, de Derecho Civil, José Ramón Morales, de Derecho Mercantil, Alejandro Jiménez Marconi, de Derecho Administrativo, y Max Arias, de Derecho Laboral. En sus intervenciones, los miembros del jurado pusieron de relieve la gran calidad de los trabajos presentados y, en consecuencia, la dificultad para escoger a los ganadores y finalistas en las diferentes categorías.

Despidió el evento Immaculada Barral, directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación de la Generalitat de Catalunya, que destacó el reconocimiento que supone el Premio para los estudiantes tras finalizar sus estudios, la excelente preparación académica que brindan las universidades participantes, y la vinculación del Derecho a la actualidad.

EL ICAB Y EL GAJ

El ICAB es una Corporación de Derecho Público de carácter profesional, cuya misión es garantizar el correcto ejercicio de la abogacía, asegurar los derechos de la ciudadanía y ofrecer soluciones de alto valor para sus colegiados y colegiadas. Por su parte, el GAJ Barcelona se configura como una comisión del ICAB desde la que se defienden los intereses y se hace eco de la voz del colegiado y la colegiada joven que comienza su actividad profesional. Su objetivo es dignificar el inicio de la profesión, velando para facilitar al colegiado y la colegiada joven el camino que ha iniciado.

SOBRE ALTER MUTUA

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas es una mutualidad de previsión social sin ánimo de lucro fundada en 1840. Tiene el objetivo de ofrecer soluciones aseguradoras específicas para los abogados y las abogadas y sus familias. Asimismo, es una alternativa al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) para el colectivo de la abogacía que ejerce por cuenta propia. Alter Mutua se caracteriza por una gestión basada en el rigor, la honestidad y la prudencia, velando por los intereses de los mutualistas y la solvencia de la entidad.

PREMIADOS Y FINALISTAS

Mejor Calificación de Acceso a la Profesión de Abogado

Premiada: Marta Terradas Borràs. Universitat Pompeu Fabra
 Finalista: David Néstor Irazábal Martínez. Universitat Pompeu Fabra

Mejor Carrera Académica

Premiada: Sira Torras Serrat. Universitat Pompeu Fabra
 Finalista: Alba García González. Universitat Oberta de Catalunya

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Penal

Premiado: David Hernández Vizcaino. Universitat Oberta de Catalunya
 Finalista: Mónica Moraleja Mellado. Universitat Pompeu Fabra

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Civil-Mercantil

Premiada: Teresa Toro Puig. Universitat Autònoma de Barcelona
 Finalista: Sergi García i Montero. Universitat Oberta de Catalunya

Mejor Trabajo de Final de Máster en Derecho Laboral

Premiado: Domingo Santiago Rodríguez Ramos. Universitat Oberta de Catalunya
 Finalista: Clàudia París Casanovas. Universitat Oberta de Catalunya

para formar a profesionales de excelencia capaces de impulsar el futuro.

A continuación, Carme Adell, vicepresidente de Alter Mutua de los Abogados y Abogadas, enfatizó la importancia de promover iniciativas conjuntas para garantizar los intereses y

derechos de los abogados. También agradeció la implicación de las universidades y de los estudiantes, invitándoles a formar parte de estas instituciones y descubrir el trabajo que se realiza para proteger los intereses del colectivo y promover iniciativas, como el Premio, en el reconocimiento de la profesión.

